



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
SÍ AVANZA



XICOTEPEC
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC
Estado de Puebla

No. 0000018 Dirección de Industria y Comercio

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Año 2024

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

MARIANA VARGAS VELÁZQUEZ

NOMBRE COMERCIAL

PULQUERIA CEIBA

DOMICILIO

V. CARRANZA ESQ. CUAUHTEMOC, VILLA ÁVILA CAMACHO, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

PULQUERIA CON VENTA DE CERVEZA

R. F. C.

SIN RFC

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

04/01/2024

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

DE 11:00 A 22:00 HORAS

C. YESSICA LUNA RAMÍREZ

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO**

C. JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL

DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO,
CULTURA Y
TURISMO

MUNICIPIO DE
XICOTEPEC, PUEBLA

ESTADO DE PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO,
CULTURA Y
TURISMO

MUNICIPIO DE
XICOTEPEC, PUEBLA

ESTADO DE PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE NO NEGOCIABLE.

LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR EL MAL USO QUE SE HAGA DE EL
CUI IN FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL
AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y EN TÉRMINOS DE LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
PUEBLA; 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024 Y 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, 22, 23, 24, 25 Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA; DEBIENDO RENOVARSE ANUALMENTE Y DEVOLVERSE EN CASO
DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL,
CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS
QUE SOLO PODRÁN SER AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

NOTA: Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto la persona que exhiba
Una licencia falsa, comercialice o realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un
DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.